

202182



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: SAGOLA, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: C/ Urartea, s/n .-VITORIA-.

ENUNCIADO: "GRUPO DE COMPRESION DE AIRE,
PERFECCIONADO".

Prioridad: Patente n.º del

R/cv. 3.342

202182



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "GRUPO DE COMPRESION DE AIRE, PERFECCIONADO".

5

10

El objeto de la presente invención consiste en un grupo de suministro de aire comprimido que es aplicable al inflado de objetos o a otras múltiples aplicaciones, pero que sobre todos los grupos existentes aporta una serie de importantes ventajas que aseguran su eficacia y duración en el fin a que se destine.

15

Este grupo de compresión está constituido por una plataforma o base que lleva acoplado en un lado el elemento compresor propiamente dicho, mientras que lleva vacío su otro lado aunque equipado con medios de anclaje de elementos sobre ella.

20

25

De esta forma el acoplamiento del grupo a cualquier parte queda reducido a montar en ella la base-plataforma, evitando que esta operación de montaje afecte directamente al elemento compresor. Pero además el sitio vacío de la plataforma y los medios de anclaje dispuestos ahí harán factible la incorporación de cualquier elemento motriz, motor eléctrico, etc, al grupo sin más que instalarlo sobre ese sitio de la plataforma; de este modo se evita que el elemento motriz forme elemento a parte del grupo, aunque este comporte en principio elemento motriz.

30

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una re-



202182

1 presentación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 es una perspectiva del invento, en la que a trazo y punto fino se ha representado un motor indicando así la posibilidad de incorporación de este, o de otro medio motriz.

10 La figura 2 es una sección longitudinal que muestra los elementos componentes del elemento compresor.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Plataforma.
- 2.- Orificios de anclaje.
- 15 3.- Cilindro.
- 4.- Polea.
- 5.- Correa.
- 6.- Eje cigueñal.
- 7.- Excéntrica.
- 20 8.- Biela-pistón.
- 9.- Diafragma.
- 10.- Placa porta-charnela.
- 11.- Orificios de entrada de aire.
- 12.- Charnela de admisión.
- 25 13.- Placa soporte de la válvula de escape.
- 14.- Charnela de expulsión.
- 15.- Orificios de expulsión.
- 16.- Boca de salida.
- 30 17.- Tapa.



202182

18.- Maneta.

19.- Válvula de seguridad.

20.- Entrada de aire.

1
5
La plataforma (1) constitutiva de la base del grupo posee orificios periféricos (2) de anclaje atornillado a paredes o soportes, y lleva un lado vacío apto para ser ocupado por el elemento matriz, poseyendo en este lado orificios posibilitadores del anclaje atornillado de ese elemento matriz a la plataforma.

10
En el otro lado está montado enhiesto el cilindro (3) que con la tapa (17) conforma el carter del compresor propiamente dicho, el cual lleva una maneta (18) posibilitadora del asido y traslado manual del grupo.

15
El cilindro dispone de una abertura lateral inferior de entrada de aire (20) provista de filtros de aire.

20
En dicho cilindro está montado diametralmente un eje (6) que se apoya por sus extremos en sendos cojinetes constituidos en las paredes, asomando por un lado en la constitución de un apéndice o exterior que lleva acoplada una polea (4) que reciba el movimiento del elemento matriz mediante la correa (5) haciendo así girar al eje (6).

25
30
Este eje (6) lleva acoplada una excéntrica (7), con contrapesa, que le constituye en cigueñal matriz de la biela pistón (8) acoplada a esa excéntrica (7). En su frontis o pistón, la pieza (8) lleva acoplado un diafragma de estanqueidad (9) y una placa (10) que tiene constituido un asiento provisto de agujeros (11), los cuales se continúan en el diafragma (9) y la pieza (8)



202182

1 comunicando la cámara que determina superiormente el pistón con la inferior o de la boca de entrada de aire (20).

5 Sobre este asiento está acoplada una pletina flexible (12) que obtura los orificios (11), pero que está atornillado solo centralmente en la constitución de una charnela que se abre por flexión en razón a la depresión que crea en la cámara superior el retroceso del pistón (8), haciendo así factible el llenado de esta cámara con aire procedente de la inferior a través de los agujeros (11).

10 La tapa (17) determinante superiormente de la cámara superior dispone de una boca de salida de aire comprimido (16), cuya comunicación con la cámara está impedida por una placa (13) montada en el interior de la tapa con la correspondiente abrazadera de hermeticidad.

15 Pero esta placa (13) dispone de uno o mas agujeros (15) que comunican dicha cámara superior con la boca (16) si no fuera porque en esa zona está acoplada a modo de charnela una pletina flexible (14) que se mantiene cerrada en tanto la presión del aire encerrado en la cámara no alcanza un punto límite. Mas cuando el avance o subida del pistón (8) hace que la presión llegue a tal punto, esta provoca la apertura de la charnela (14) por flexión hacia arriba, haciéndose así efectiva la salida de aire comprimido.

20 En esta tapa (17) está además incorporada una válvula de escape o seguridad (19) constituida básicamente por un muelle y una bola montados adecuadamente.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización indus-

202182



1 trial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitu-
tivas, es posible, introducir cambios de forma, materia y
disposición en cuanto tales alteraciones no supongan varia-
ción sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-
serva el derecho de extender esta demanda a los países extran-
jeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de
la presente solicitud.

10 N O T A

El Modelo de Utilidad que se soli-
cita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con
la vigente Legislación, deberá recaer sobre "GRUPO DE COM-
PRESION DE AIRE, PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las
siguientes:

15 R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Grupo de compresión de aire,
perfeccionado, caracterizado porque se compone de una amplia
plataforma que comporta un lado un sitio vacío y unos elemen-
tos de anclaje para posibilitar la incorporación sobre ella
de un bloque matriz de giro, mientras que en el otro lado
lleva acoplado en posición enhiesta un carter cilíndrico,
el cual lleva montado diametralmente un eje-cigüeñal que se
apoya en sus paredes y sale para recibir movimiento por po-
lea, estando a él acoplado una biela-pistón provista de dia-
fragma y de una válvula de entrada de aire constituida por
una pletina flexible que está montada en un asiento aguje-
reado del pistón a modo de charnela que se abre elásticamen-
te en razón a la depresión creada por el retroceso del pis-
tón permitiendo la entrada de aire a esa parte del cilindro;

202182



1 en la tapa de ese carter está interiormente acoplada una placa
provista de una válvula de salida, la cual está constituida
por una pletina elástica que está acharnelada a un asiento
5 agujereado de esa placa, para abrirse en razón a la sobrepre-
sión engendrada en el cilindro por el avance del pistón, ha-
ciendo efectiva la salida del aire a presión hasta una boca
constituida en esa tapa.

2.- "GRUPO DE COMPRESION DE AIRE,
PERFECCIONADO".

10 Según queda sustancialmente descri-
to en la presente memoria descriptiva que consta de siete
hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus
correspondientes dibujos.

Madrid, 10 ABR. 1914.

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

15

20

25

30

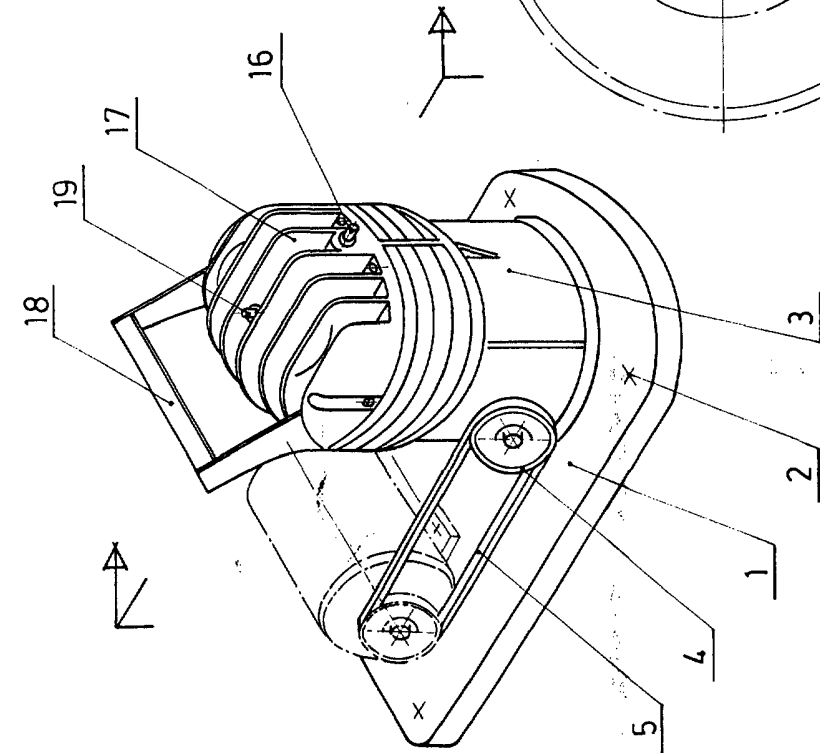


Fig.1

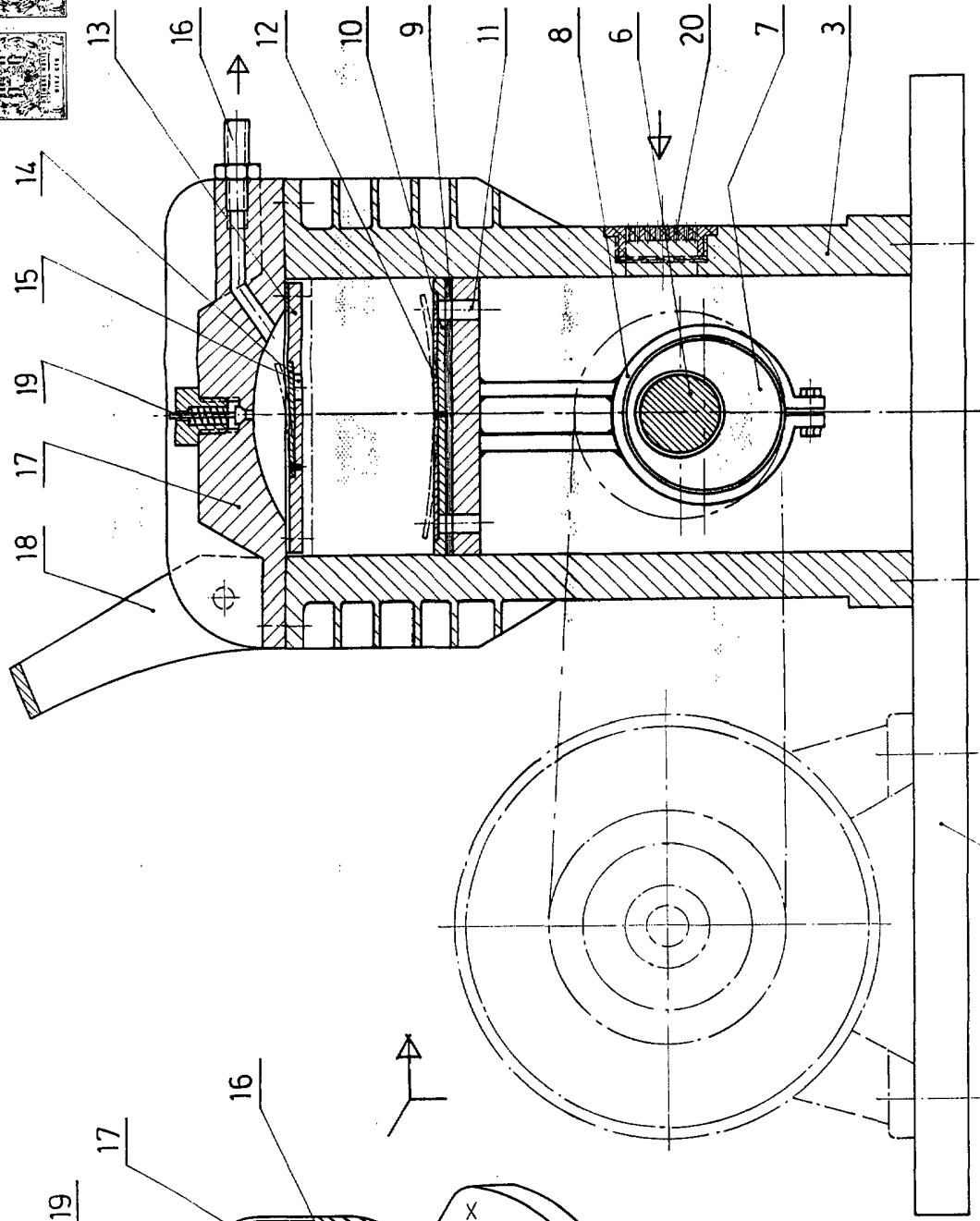


Fig.2

Escala variable
Madrid 10 ABR. 1974

El Agente Oficial

MARTEL, S. P. A. - MADRID

60